



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0163-2019/AL/MDPN

Punta Negra, 12 de Noviembre del 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0161-2019/AL/MDPN, de fecha 12 de Noviembre del 2019, se dejó sin efecto la Designación de **CARLOS EDILBERTO VASQUEZ DAVILA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se establece que: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado"*.

En uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a **YVON CAROLINA BALDEON QUISPE** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUNTA NEGRA  
  
José R. Delgado Heredia  
ALCALDE

**"Llegó el cambio, marcando la diferencia"**

Esq. Av. San Jose y Los Calamares - Punta Negra - Lima 23

Teléfonos: 01 211 5771 / 01 231-5774 Fax: 01 211-5074

[www.facebook.com/munipuntanegra](http://www.facebook.com/munipuntanegra) - [www.munipuntanegra.gob.pe](http://www.munipuntanegra.gob.pe)